

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR**1: MÓDULO PROFESIONAL: FOL****2: CÓDIGO:** 1356**3: DURACIÓN:** 96 horas.**4: OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO CORRESPONDIENTES AL MÓDULO:**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales s), t), u), v), w), x), y) y z) del ciclo formativo, y las competencias j), k), l), m), n), ñ), o) y q) del título.

OG s: Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

OG t: Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

OG u: Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

OG v: Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

OG w: Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

OG x: Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

OG y: Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

OG z: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5: RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior al que se refiere este ciclo formativo.

6: RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
OG S	X	X					
OG T		X					
OG U		X					
OG V					X	X	X
OG W		X			X	X	X
OG X		X					
OG Y	X						
OG Z			X	X			

7: CONTENIDOS:

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

CONTENIDOS BÁSICOS:

1. Búsqueda activa de empleo
2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo

3. Contrato de trabajo
4. Seguridad Social, empleo y desempleo
5. Evaluación de riesgos profesionales
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2.	RA3.	RA4	RA5	RA6	RA7
C1	X						
C2		X					
C3			X				
C4				X			
C5					X		X
C6						X	

8 METODOLOGÍA:

Se realizarán a lo largo de los tres trimestres actividades de evaluación. El alumno tendrá que indicar las soluciones a las cuestiones planteadas tras analizar y reflexionar sobre los contenidos (videos, textos, documentos ...).

Estas actividades se presentarán en la forma y plazo marcado por el profesor.

Para el desarrollo del módulo se proponen una serie de metodologías activas con las que se pretende centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, acercar este proceso a su entorno socio laboral real y fomentar las “soft-skills” o habilidades blandas con las que desarrollar el saber hacer y que van a permitir generar en nuestro alumnado futuros buenos profesionales.

Entre las metodologías que se van a implementar a lo largo del curso podemos destacar:

- Visual Thinking o Aprendizaje Visual. Mediante esquemas y mapas conceptuales se presentan ideas complejas con el objetivo de entenderlas mejor, identificar problemas o generar nuevas ideas.
- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará conjuntamente para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos. El alumnado trabajará de manera relativamente autónoma para la realización de un producto final que posteriormente será presentado al resto del grupo

8 BIS: LISTADO DE BLOQUES DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN:

Bloque de contenidos 1: Búsqueda activa de empleo (unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo)

Bloque de contenidos 2: Relación laboral y contrato de trabajo (unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo). **Bloques 1 y 2 = 48 horas**

Bloque de contenidos 3: Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales (unidad formativa de prevención de riesgos laborales)

Bloque de contenido 4: Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa (unidad formativa de prevención de riesgos laborales). **Bloques 3 y 4 = 48 horas**

BLOQUES DE CONTENIDOS				UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	HORAS	TRIMESTRE
C1	C 2	C 3	C4			
	X			UD1:La relación laboral	3h.	1
	X			UD2: El contrato de trabajo	5h.	1
	X			UD 3: La organización del trabajo y la vida familiar	6h.	1
	X			UD4: La nómina	8h.	1
	X			UD5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6h.	1
	X			UD6: Representación de los trabajadores en la empresa.	4h.	2
	X			UD7: Seguridad social.	6h.	2
		X		UD8: Seguridad y salud en el trabajo	4h.	2
		X		UD9: Los riesgos laborales.	8h	3
			X	UD10: Medidas de prevención y protección.	10h	3
		X		UD11: La gestión de la prevención.	8h.	3
		X		UD12: El plan de prevención de riesgos laborales.	10h	3
			X	UD13: Primeros auxilios	8h.	3
X				UD 14: Trabajo en equipo.	2h.	3
X				UD 15: Conflicto y negociación.	2h.	3
X				UD 16: Itinerarios profesionales.	2h.	2
X				UD 17: La carrera profesional.	2h.	2
X				UD 18: Proceso de búsqueda de empleo.	2h.	2
TOTAL					96h.	

Primeros Auxilios(*) : En aquellos ciclos formativos en los que se incluya un módulo específico de Primeros auxilios, las horas destinadas a dicho contenido en la programación de FOL, se destinarán a las UD relativas a orientación profesional.

9: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:**UNIDAD DIDÁCTICA** Nº 0.**DURACIÓN:** 1 hora.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conoce la planificación global del módulo profesional.
2. Comprende los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprende los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as
4. Conoce las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identifica los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo.▪ Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.▪ Objetivos del módulo.▪ Bloques de contenidos y secuenciación de UD.▪ Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo.▪ Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDAD	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de alumnos y alumnas del grupo y del profesor/a	1	Se realizará la presentación personal de los alumnos/as y del/a profesor/a.	Si el grupo procede del curso anterior no será necesaria esta actividad.	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	1,2 y 3.	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de UD así como su temporalización. Se explicarán también los instrumentos de evaluación a aplicar y los criterios de calificación.	Aula dotada con ordenador y proyector. Programación didáctica.	No evaluable
A3: Análisis de la cualificación profesional del técnico superior en radioterapia y dosimetría	4.	Se hará una revisión de la cualificación profesional, del título y de la relación de módulo con los objetivos del título.	Aula con cañón. Boletines oficiales de cualificación, título y currículo.	No evaluable
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumno/a en relación con el módulo.	5.	Cuestionario elaborado por el/la profesor/a en formato de pregunta corta o de opción múltiple.	Aula.	Evaluación inicial.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: LA RELACIÓN LABORAL

- **DURACIÓN:** 3 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**
 1. El derecho del trabajo: origen y fuentes. Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
 2. Análisis de la relación laboral individual.
 3. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 1. Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
 2. Determina los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
 3. Distingue los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y los trabajadores y desarrollan competencias en esta materia.

• CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ El derecho laboral y las relaciones laborales.▪ Las fuentes del derecho del trabajo: nacionales e internacionales.▪ Principios de aplicación del derecho.▪ Derechos y deberes inherentes a las relaciones laborales.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Consulta de la normativa laboral.▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos.▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet...▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">▪ Interés por conocer las disposiciones legales que rigen la vida laboral.▪ Asunción del deber de cumplimiento de la normativa laboral.▪ Sensibilización por la necesidad de que exista una normativa legal que rija las relaciones laborales.▪ Cooperación en el cumplimiento de la normativa laboral.▪ Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en el trabajo.▪ Interés por conocer los beneficios sociales en las nuevas organizaciones.▪ Necesidad del trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGIA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de los elementos de la relación laboral	2	El profesor expondrá en el aula varios supuestos prácticos de posibles relaciones laborales que en pequeños grupos los alumnos tendrán que identificar. Posteriormente, un portavoz de cada grupo, elegido por el profesor, expondrá las conclusiones.	Entrega de la descripción de los supuestos a cada grupo por el profesor. Aula del grupo.	Exposición y entrega de la actividad. Observación directa del trabajo en grupo.
A2 Descripción de relaciones laborales especiales	1	La actividad consistirá en la preparación de una conferencia por cada alumno en la que se reflexione sobre la necesidad de regular de manera independiente determinados tipos de relaciones laborales.	El profesor entregará un guión a cada alumno sobre los contenidos a investigar y que deberán ser expuestos en forma de conferencia por cada alumno en clase. Normativa. Internet. Cañón y ordenador.	Exposición oral del trabajo realizado individualmente por el alumno (coherencia y orden en la exposición, veracidad, lenguaje no verbal....)
A3 Resolución de ejercicios teórico-prácticos	1 y 2	La actividad consistirá en la propuesta de un conjunto de ejercicios finales por cada alumno y comprensivos de los principales aspectos tratados en la unidad.	El profesor facilitará los enunciados así como el material necesario de consulta.	Entrega del bloque de ejercicios por cada alumno.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

- **DURACIÓN:** 5 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Clasifica las principales modalidades de contratación.
2. Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
3. Analiza la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El contrato de trabajo y la capacidad para contratar. ▪ Forma y validez del contrato. Elementos. ▪ Modalidades contractuales. ▪ La relación contractual con una empresa de trabajo temporal. ▪ Pactos contractuales
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la normativa laboral. ▪ Localización de la norma. correspondiente y de su fuente. ▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación al supuesto. ▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... ▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración positiva del trato igualitario y no discriminatorio, en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo. ▪ Interés por conocer los nuevos entornos de trabajo: subcontratación y tele trabajo. ▪ Aceptación de los cambios en la organización del trabajo. ▪ Predisposición para participar en los nuevos entornos de organización laboral. ▪ Necesidad de trabajar en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de tipos de contratos de trabajo	1	El profesor entregará una descripción de supuestos prácticos que en pequeño grupo los alumnos relacionarán con los diferentes tipos de contratos.	Hoja de la actividad y material de apoyo.	La exposición oral de la solución dada por cada grupo en clase.
A2 Investigación de medidas de fomento de la contratación	2	Por parejas los alumnos deberán identificar medidas de fomento de la contratación especialmente dirigidas a colectivos de difícil colocación.	Internet, normativa, libro de texto, apuntes... Aula de informática.	Exposición oral en forma de conferencia del trabajo realizado por cada grupo.
A3 Resolución de ejercicios teórico-prácticos	1 y 2	La actividad consistirá en la propuesta de un conjunto de ejercicios finales por cada alumno y comprensivos de los principales aspectos tratados en la unidad.	El profesor facilitará los enunciados así como el material necesario de consulta.	Entrega del bloque de ejercicios por cada alumno.
A4 Confección de contratos de trabajo	1	Individualmente cada alumno cubrirá varios modelos de contratos de trabajo en modelo oficial.	Modelos oficiales de contratos de trabajo.	Entrega de la actividad escrita.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3 LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR

- **DURACIÓN:** 6 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conoce la jornada de trabajo.
2. Diferencia las distintas modalidades de jornada.
3. Identifica el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente.
4. Conoce las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Identifica el régimen de descansos de los trabajadores.
6. identifica las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

• **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La jornada de trabajo. Duración. Limitaciones. Horas extraordinarias. ▪ Descansos y festivos. ▪ Vacaciones y permisos. ▪ Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida familiar y laboral. ▪ Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y descentralización laboral.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de diferentes páginas web relacionadas con el ámbito laboral. ▪ Análisis de la jornada de trabajo del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias. ▪ Análisis de las jornadas especiales. ▪ Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio mencionado anteriormente.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la importancia del trato igualitario y no discriminatorio en las relaciones de trabajo. ▪ Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. ▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones. ▪ Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

• **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:**

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGIA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Análisis de los distintos tipos de jornada en el sector	1 Y 2	El profesor explicará la actividad para realizar en pequeño grupo consistente en identificar en la normativa convencional aplicable los distintos tipos de jornadas previstos en el sector.	El convenio colectivo del sector del Principado de Asturias vigente en cada momento.	La entrega por escrito de cuestiones planteadas sobre los objetivos resueltos en pequeño grupo.
A2 Análisis de las actuales medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.	4	Se organizará un debate sobre las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en su futuro entorno de trabajo.	Normativa (ET, Convenio Colectivo, Legislación)	Observación directa por el profesor de la participación de cada alumno en el debate realizado en gran grupo.
A3	1,2,3,4 Y 5	Actividades finales de desarrollo o aplicación, que permitan verificar si el alumno ha alcanzado los objetivos previstos para esta unidad didáctica.	Libro de texto, apuntes, normativa.	Presentación de las actividades resueltas por cada alumno.
A4 Conocimiento de la normativa sobre jornadas especiales de trabajo.	2 y 5	El profesor explicará la tarea a realizar por cada alumno consistente en la investigación de distintos tipos de jornadas especiales actualmente contempladas por la legislación vigente.	Aula de informática, Internet, legislación laboral.	Exposición en forma de conferencia por cada alumno de su trabajo de investigación.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: LA NÓMINA

- **DURACIÓN:** 8 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza el recibo de salarios.
2. Identifica los diversos elementos que integran el recibo de salarios.
3. Liquidación de nóminas sencillas

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de salario. ▪ Tipos de percepciones salariales y extrasalariales ▪ Pago del salario. ▪ La nómina. ▪ Encabezamiento. ▪ Periodo de liquidación. ▪ Percepciones sujetas a cotización. ▪ Percepciones excluidas de cotización. ▪ Deducciones. ▪ Descuentos por cotización a la Seguridad Social. ▪ Retención a cuenta del impuesto sobre la renta.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La explicación del concepto de salario y las partes que lo integran. ▪ La lectura comprensiva del estatuto de los trabajadores en relación a al concepto de salario, tipos ... ▪ Valorar el papel de la costumbre local como fuente del derecho en cuanto a las normas relacionadas con el tiempo y la forma de pago del salario. ▪ La resolución de casos prácticos relacionados con la estructura de un recibo de salarios. ▪ La confección de nominas. ▪ La consulta del convenio colectivo del sector profesional en relación a los contenidos tratados en la unidad. ▪ Diferenciación entre deducciones y devengos ofreciendo a los alumnos varias alternativas que tendrán que clasificar. ▪ Comentario sobre la tabla salarial incluida en el Convenio Colectivo deL metal del Principado de Asturias.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer la justificación de la percepción de los complementos salariales y extrasalariales. ▪ Valoración positiva de la necesidad de asegurar la máxima transparencia en la forma y el tiempo del pago del salario. ▪ Sensibilización ante la necesidad de aplicar deducciones relacionadas con la liquidación de impuestos. ▪ Respeto por lo pactado en la negociación colectiva sobre el pago y contenido del salario.

- Concienciación a cerca de la obligación de la empresa de cumplir con la normativa fiscal y de seguridad social.
- Valorar la existencia del salario mínimo interprofesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Confección de nóminas	1 Y 2	El profesor facilitará los datos para que en pequeño grupo se resuelvan supuestos prácticos de nóminas	Calculadora.	Un representante de cada grupo expondrá en la pizarra la solución consensuada por el pequeño grupo.
A2 Búsqueda de SMI y del IPREM anual.	1 y 2	En trabajo individual se buscará el SMI y el IPREM vigente.	Aula de informática. Internet.	Entrega de la actividad escrita por cada alumno.
A3 Análisis del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias	2	La consulta del convenio colectivo del sector en pequeño grupo con el objeto de identificar los distintos tipos de complementos recogidos en la norma sectorial así como las características de las pagas extraordinarias	Convenio Colectivo del sector del principado de Asturias	Exposición oral por un representante de cada grupo sobre las conclusiones a las que hayan llegado.
A4 Análisis del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias	1	La consulta por parejas de la tabla salarial vigente para los grupos y categorías de trabajadores pertenecientes al sector profesional del ciclo formativo.	Convenio Colectivo del sector del Principado de Asturias.	Exposición en clase.
A5 Confección de recibos de salarios	3	La confección de varios recibos de salarios en el modelo oficial presentado por el profesor.	Supuestos presentados por el profesor y modelo oficial de recibos de salarios.	Actividades individuales.
A6 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- **DURACIÓN:** 6 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La modificación de las condiciones de trabajo. ▪ La movilidad funcional. ▪ La movilidad geográfica. ▪ La suspensión del contrato de trabajo. ▪ La extinción del contrato de trabajo. ▪ Derecho Procesal Social. ▪ Elaboración de finiquitos.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La esquematización de las diferentes circunstancias que pueden afectar a la vigencia de un contrato de trabajo. ▪ Consulta de la normativa estatutaria sobre los contenidos expuestos. ▪ Análisis de los derechos de los trabajadores en caso de movilidad, suspensión o extinción de su contrato. ▪ Exposición del ejercicio de la tutela judicial efectiva por parte del trabajador en caso de desacuerdo con la empresa. ▪ Resolución por parte del alumno de supuestos prácticos sobre los contenidos de la unidad que permitan la aprehensión de los criterios de evaluación. ▪ Consulta del convenio colectivo sectorial sobre las circunstancias expuestas en la unidad. ▪ Selección y comentario de noticias de prensa sobre suspensión y extinción de contratos de trabajo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales. ▪ Manifestar solidaridad ante situaciones injustas. ▪ Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización. ▪ Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos. ▪ Valorar la experiencia profesional.

- Predisposición para la conciliación.
- Asumir el cambio de empresa.
- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.
- Asumir las situaciones de paro.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de las causas por las que la empresa puede proceder a aplicar un cambio en el contrato de trabajo.	1	El profesor presenta varios supuestos prácticos que deberán ser trabajados en clase en pequeño grupo.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Investigación de noticias sobre EREs.	1	Cada alumno aportará al aula noticias de prensa sobre EREs.	Prensa escrita y digital. Aula de informática.	Trabajo individual y debate en el aula.
A3 Consulta del convenio colectivo sectorial sobre circunstancias y procedimientos a aplicar en caso de modificación, suspensión y extinción de contratos de carácter individual o colectivo.	1	Por parejas identificarán los aspectos que el convenio colectivo del sector del Principado de Asturias refiere en relación con los objetivos de aprendizaje de esta unidad.	Convenio colectivo del sector del Principado de Asturias.	Trabajo de clase.
A4 Resolución de supuestos teórico-prácticos sobre los objetivos de aprendizaje de la unidad.	1	Cada alumno resolverá una batería de cuestiones presentada por el profesor	Libro de texto.	Trabajo individual.
A5 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

- **DURACIÓN:** 4 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las formas de representación legal de los trabajadores.
2. Identificar los procedimientos de negociación colectiva
3. Analizar las distintas medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos.
4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el Convenio colectivo de sanidad del Principado de Asturias.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La participación de los trabajadores en la empresa. ▪ La representación colectiva unitaria. ▪ Los Delegados de Personal. ▪ El Comité de Empresa. ▪ Elecciones. ▪ Competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa. ▪ La representación colectiva sindical. ▪ El Convenio Colectivo. ▪ Los conflictos colectivos.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical. ▪ Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos. ▪ Identificación de las asociaciones empresariales. ▪ Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos. ▪ Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes. ▪ Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate. ▪ Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos. ▪ Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones. ▪ Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad. ▪ Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo. ▪ Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico. ▪ Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia. ▪ Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo. ▪ Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva. ▪ Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical. ▪ Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales. ▪ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Determinar el nº de representantes por centro de trabajo	1	En pequeño grupo el profesor planteará varios supuestos prácticos.	Normativa.	Actividad de grupo en el aula.
A2 Conocer la historia y evolución de la libertad sindical.	1	Individualmente cada alumno elaborará una monografía que deberá exponer.	Internet, bibliografía variada.	Exposición en forma de conferencia por cada alumno en el aula.
A3 Identificar supuestos reales de conflictos labores colectivos.	3	Por grupos los alumnos investigarán casos reales de adopción de medidas de conflicto individuales de ámbito cercano y actual.	Prensa escrita y digital. Internet.	Actividad de pequeño grupo en el aula y exposición del resultado por un portavoz de cada grupo.
A4 Analizar los distintos ámbitos de aplicación y duración del convenio del sector del sector en el Principado de Asturias.	4	Por parejas se realizará el análisis propuesto por el profesor.	Convenio colectivo del sector del principado de Asturias.	Entrega del ejercicio escrito realizado en el aula.
A5 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7: LA SEGURIDAD SOCIAL.

- **DURACIÓN:** 6 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
3. Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social, con especial atención al Régimen General.
4. Identifica las obligaciones del empresariado y los trabajadores dentro del sistema de la Seguridad Social.
5. Identifica en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y empresario.
6. Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determina las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
9. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura del sistema de la Seguridad Social. ▪ Principales obligaciones de empresarios y trabajadores. ▪ Acción protectora. ▪ Protección por desempleo.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los fines de la Seguridad Social. ▪ Distinción de los regímenes de la Seguridad Social. ▪ Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social. ▪ Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores. ▪ Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades. ▪ Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social por sectores.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social. ▪ Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías. ▪ Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Análisis de la aplicación de cada uno de los regímenes a una situación laboral determinada.	3	Por parejas se relacionarán supuestos prácticos ofrecidos por el profesor con los distintos regímenes de la SS.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Actividad de aula.
A2 Elaboración de esquemas de conocimiento sobre las distintas contingencias reconocidas por el sistema de la SS.	2	Trabajo planteado por el profesor a cada alumno que deberán de realizar en la libreta.	Libro de texto y apuntes.	Trabajo individual.
A3 Investigación sobre el papel de la SS en nuestro Estado.	1	Actividad de investigación a realizar de forma individual siguiendo las instrucciones del profesor.	Internet, bibliografía variada.	Exposición individual en forma de conferencia en el aula.
A4 Identificación, en un supuesto sencillo, de las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador y al empresario.	5	En pequeño grupo se resolverá el supuesto planteado por el profesor.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula en pequeño grupo.
A5 Resolver supuestos sencillos del cálculo de prestaciones por IT y desempleo.	8 y 9	Por parejas se planteará la resolución de los supuestos ofrecidos por el profesor.	Apuntes, libro de texto.	Actividad de aula.
A6 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **DURACIÓN:** 4 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Clasifica y describe los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generen con especial referencia a los AT y EP y relacionarlos con el título de Técnico en este ciclo formativo.
3. Establece el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
5. Identificarlas responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
6. Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

• **CONTENIDOS:**

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo y la salud. ▪ Factores de riesgo. ▪ Evaluación de riesgos en la empresa. ▪ Posibles daños a la salud del trabajador.. ▪ Marco normativo básico.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral. ▪ Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas. ▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo. ▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce. ▪ Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social. ▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar. ▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos. ▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable. ▪ Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país. ▪ Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos. ▪ Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. ▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar condiciones de trabajo como fuentes de factores de riesgo laboral.	2	El alumno relacionará a través de supuestos planteados por el profesor, condiciones y factores de riesgo en el trabajo.	Apuntes y libro de texto.	Actividad individual.
A2 Clasificar daños profesionales como AT y EP.	4	El profesor facilitará una serie de supuestos que los alumnos por parejas deberán de clasificar como AT o EP.	Apuntes y libro de texto.	Actividad de aula.
A3 Conocer la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y clasificarla según el principio de jerarquía normativa.	5	El profesor proporcionará las instrucciones que por grupos de 3 o 4 alumnos deberán plasmarse en un breve trabajo escrito.	Internet, bibliografía, apuntes, libro de texto.	Exposición y entrega del trabajo de grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9: LOS RIESGOS LABORALES

- **DURACIÓN:** 8 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Clasifica los factores de riesgo laboral y los daños derivados de los mismos.
2. Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
3. Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con este ciclo formativo.

• **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los riesgos laborales: riesgos generales y riesgos específicos. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones de seguridad. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones medioambientales. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador. ▪ Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores. ▪ Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo. ▪ Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud. ▪ Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión. ▪ Sensibilización por la contaminación ambiental. ▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo. ▪ Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. ▪ Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas. ▪ Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas. ▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. ▪ Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificar y diferenciar las distintas familias de riesgos laborales	1,2,3	Los alumnos en pequeños grupos, realizarán una clasificación de los diferentes grupos de riesgos sobre supuestos prácticos presentados por el profesor.	Apuntes y libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Describir los factores de riesgo y clasificarlos por familias, presentes en una empresa de atención a personas en situación de dependencia.	4	Los alumnos, en pequeño grupo primero y después en gran grupo identificarán los riesgos presentes en una empresa de atención a personas en situación de dependencia.	Internet, bibliografía. AULA DE INFORMÁTICA.	Trabajo de aula a evaluar como de gran grupo.
A3 Resolución de ejercicios relacionados con el tema.	1,2,3	Cada alumno en su cuaderno resolverá las cuestiones teórico-prácticas planteadas.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo individual.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 10: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

- **DURACIÓN:** 10 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Define las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Analiza el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Medidas de prevención.▪ Principios y técnicas de prevención.▪ Medidas de protección: Colectiva e individual.▪ La señalización de seguridad.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de la Normativa de prevención (Ley y Reales Decretos) que les permitan la deducción de las medidas de prevención y protección a aplicar a situaciones simuladas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">▪ Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales.▪ Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad.▪ Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar las distintas técnicas de prevención, el campo en el que actúan y los objetivos que persiguen.	1	Por parejas los alumnos trabajarán sobre los supuestos planteados por el profesor.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Buscar y describir señalización de seguridad en forma de panel y gestual.	2	Individualmente, cada alumno buscará y describirá la señalización de seguridad correspondiente a las situaciones indicadas por el profesor.	Internet, aula de informática y cuaderno.	Trabajo individual.
A3 Clasificar las medidas de protección diferenciando entre las colectivas y las individuales.	3	En pequeño grupo se clasificarán las medidas acordes a los riesgos planteados.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo de grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 11: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

- **DURACIÓN:** 8 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de competencias.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación de riesgos. ▪ El control y la gestión del riesgo. ▪ La gestión de la prevención. ▪ La organización de la prevención. ▪ La representación de los trabajadores en PRL.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención. ▪ Manejo de guías sobre metodología práctica publicadas por el INSHT para la evaluación de las condiciones de trabajo en la empresa. ▪ Visualización de DVD sobre factores de riesgo editados por organismos oficiales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por los derechos y deberes que como trabajadores deberán cumplir en prevención de riesgos laborales. ▪ Valorar la importancia de gestionar la prevención en la empresa. ▪ Reconocer el papel que empresarios, administraciones y otros organismos desarrollan en el campo de la prevención. ▪ Reconocer la importancia de los órganos de representación de los trabajadores en la planificación de la actividad preventiva así como en la colaboración con el empresario.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificar todas las opciones que ofrece la normativa vigente sobre la organización de la prevención en la empresa.	2	Por parejas el profesor planteará distintos supuestos que los alumnos deberán relacionar con las distintas posibilidades de gestión de la prevención.	Normativa, apuntes.	Trabajo de aula.
A2 Conocer los derechos y deberes en materia de prevención.	1	Cada alumno elaborará un proyecto sobre los derechos y deberes establecidos por la ley en materia de prevención.	Internet, bibliografía, normativa. Aula de informática.	Exposición individual en el aula.
A3 Resolución de actividades globales del tema.	1,2,3,4,5	Cada alumno realizará en su cuaderno las actividades programadas por el profesor.	Libro de texto y normativa.	Trabajo individual.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 12: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- **DURACIÓN:** 10 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de atención a personas en situación de dependencia
3. Proyecta un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
4. Analiza los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
5. Determina los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. ▪ La vigilancia de la salud. ▪ Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales. ▪ El Plan de Autoprotección: Plan de Actuación en Emergencias y Plan de Evacuación. ▪ La protección frente al fuego.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y consulta de normativa específica sobre la materia.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos. ▪ Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa. ▪ Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa. ▪ Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Conocer los documentos que integran un Plan de Prevención de Riesgos Laborales aplicable al sector de atención a personas en situación de dependencia	2	Los alumnos en pequeño grupo idearán la estructura de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales tipo para una empresa de atención a personas en situación de dependencia	Internet, Aula de informática.	Trabajo de clase en grupo.
A2 Identificar la secuenciación de acciones a seguir en caso de emergencia	4	Los alumnos primero individualmente y luego en pequeños grupos elaborarán un listado de las actuaciones a realizar en caso de emergencia. Finalmente, se expondrán las conclusiones en gran grupo.	Internet, Aula de informática , libro de clase, apuntes.	Actividad de aula, exposición en gran grupo.
A3 Analizar las actuaciones frente a las distintas clases de fuego.	1,2,3,4.	Cada alumno elaborará un trabajo sobre el riesgo de incendio y las medidas a adoptar.	Internet, Aula de informática , bibliografía, libro de texto.	Exposición de los trabajos en clase.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 13: PRIMEROS AUXILIOS

- **DURACIÓN:** 8 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Mecanizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad..
2. Identifica las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y determinar la composición y usos del botiquín.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación en una situación de emergencia. ▪ Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos. ▪ Clasificación de los heridos por su gravedad. ▪ Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visualización de DVD sobre primeros auxilios. ▪ Consulta e indagación en Internet sobre técnicas de primeros auxilios. ▪ Manejo de bibliografía y documentación sobre primeros auxilios.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predisposición para argumentar en función de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de las actuaciones en caso de accidente. ▪ Aportación de soluciones para enriquecer el protocolo de actuación en caso de accidente. ▪ Interés por los objetivos y contenidos de las actividades de formación para actuación en caso de emergencia. ▪ Compromiso de colaboración con la formación que, sobre actuación en caso de emergencia y primeros auxilios se programe en la empresa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar los principios a aplicar en materia de primeros auxilios.	2	Los alumnos por parejas elaborarán un listado de los principios que han de presidir cualquier actuación en primeros auxilios.	Libro de texto, bibliografía, Internet, Aula de informática.	Trabajo de clase.
A2 Conocer las diversas técnicas a aplicar según el daño sufrido por un trabajador.	2	Cada alumno elaborará un esquema en su cuaderno sobre la actividad propuesta.	Libro de texto, apuntes, videos, bibliografía.	Trabajo individual.
A3 Clasificación de heridos en función de su gravedad.	1	En pequeño grupo los alumnos procederán sobre un supuesto práctico a clasificar a los heridos aplicando el triade, en función de su gravedad.	Libro de texto, apuntes.	Actividad de aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº14: TRABAJO EN EQUIPO

- **DURACIÓN:** 2 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y resolución de posibles conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo de trabajo relacionadas con el Técnico en Mecanizado.
2. Identifica los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Valora positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Equipos de trabajo.▪ La comunicación en los equipos de trabajo.▪ La inteligencia emocional.▪ Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.▪ ¿ Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz ?.▪ La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.▪ Dinámicas de trabajo en equipo.
------------------	--

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de los elementos que determinan el espíritu de grupo.▪ Organización de un grupo para el trabajo en equipo.▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo.▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo.▪ Identificación de las pautas de conducta que debe adoptar un componente de un equipo de trabajo.▪ Aplicación en dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">▪ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.▪ Espíritu crítico en la comparación del trabajo individual con el trabajo en equipo.▪ Apreciación de la adaptación e integración en un equipo de trabajo.▪ Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas.▪ Interés por establecer relaciones cordiales.▪ Interés por colaborar con el resto de miembros del equipo siempre que sea preciso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Conocer las diferencias entre los equipos eficaces e ineficaces.	3	En pequeños grupos los alumnos caracterizarán a los equipos eficaces frente a los ineficaces.	Libro de texto, bibliografía.	Puesta en común en el aula.
A2 Probar técnicas de dinámica de grupos	4	El profesor propondrá la realización en clase de distintas técnicas de dinamización de grupos (brainstorming, phillips 66, estudio de casos...).	Material facilitado por el profesor.	Trabajo de aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 15: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN.

- **DURACIÓN:** 2 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Reconoce las fases de una negociación e identificar los comportamientos-tipo.
4. Determina procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El conflicto. ▪ Tipos de conflicto. ▪ Métodos para la resolución o supresión del conflicto. ▪ La negociación como medio de superación del conflicto.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de fuentes que pueden generar conflictos. ▪ Análisis de los diferentes tipos de conflictos. ▪ Análisis e interpretación de las causas que originan el conflicto. ▪ Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral. ▪ Elaboración de un plan de negociación. ▪ Aplicación de técnicas de negociación concretas u otras formas de solución de conflictos de forma pacífica.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetividad para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Imparcialidad a la hora de escuchar a cada una de las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Sensibilización ante la influencia que se genera entre las personas. ▪ Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	R.A.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Caracterización de diferentes clases de conflictos laborales.	1,2.	Recogida de datos por parejas de alumnos a cerca de conflictos y negociación en el mundo laboral y/o empresarial, actuales o no, para su identificación conforme a los criterios estudiados.	Libro de texto, noticias de prensa.	Trabajo en grupo y exposición en gran grupo.
A2 Resolución de situaciones conflictivas según los medios contemplados en la unidad.	3,4.	Se tratará de una práctica guiada en la que los alumnos por grupos elegirán el medio más adecuado de resolución pacífica del conflicto.	Material facilitado por el profesor.	Trabajo de clase en grupo.
A3 Evaluación de la unidad				Examen escrito

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 16: ITINERARIOS PROFESIONALES.

- **DURACIÓN:** 2 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**
 1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
 2. Identificar los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
 3. Prever las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
 4. Valorar el empleo público como opción de inserción laboral.
- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**
 1. Valorar la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del alumnado que ha cursado este ciclo formativo
 2. Identificar itinerarios formativos relacionados con el ciclo formativo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
2. Identifica los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
3. Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
4. Valora el empleo público como opción de inserción laboral.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ La formación profesional en el sistema educativo.▪ Los itinerarios formativos.▪ El catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)▪ La formación profesional para el empleo.▪ Opciones profesionales.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis del mercado laboral y formativo.▪ Identificación de los itinerarios formativos.▪ Distinción de las diferentes opciones academico-profesionales existentes después de terminar el CF.▪ Conocimiento del CNCP.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">▪ Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral.▪ Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones.▪ Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional.▪ Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación.▪ Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de distintas opciones formativas	1,2	Cada alumno realizará una búsqueda de los cursos de formación para el empleo relacionados con su sector profesional.	Internet, aula de informática	Trabajo individual.
A2 Realización de un itinerario formativo	2	Cada alumno trazará su propio itinerario formativo	Internet, aula de informática.	Trabajo individual.
relacionado con el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia		partiendo de sus estudios de mecanizado.		
A3 Investigación de las fuentes de información sobre la situación del mercado laboral.	5	Por parejas los alumnos visitarán paginas web de distintas instituciones y contestarán al cuestionario planteado por el profesor.	Internet, aula de informática.	Trabajo de aula en pequeño grupo.
A3 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 17: LA CARRERA PROFESIONAL

- **DURACIÓN:** 2 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con este ciclo formativo
2. Valora la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La carrera profesional. ▪ El conocimiento personal. ▪ Opciones profesionales. ▪ Análisis del objetivo profesional y plan de acción.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las ocupaciones y puestos del perfil profesional. ▪ Análisis del potencial profesional y establecimiento de un plan de acción para mejorarlo. ▪ Elaboración de un test de conocimiento personal.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud positiva ante el conocimiento de sus motivaciones e intereses. ▪ Toma de conciencia de las distintas opciones profesionales actuales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Desarrollo del conocimiento profesional del alumnado.	1	Actividad inicial para el desarrollo del conocimiento profesional del alumnado.	Cuestionario facilitado por el profesor.	Trabajo individual en el aula.
A2 Conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.	1,2	Actividades para el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.	Documentación facilitada por el profesor.	Trabajo individual en el aula.
A3 Elaboración de un buen estudio personal y profesional.	1,2	Actividades para elaborar un buen estudio personal y profesional, evaluando los rasgos personales en relación con la profesión elegida o con las distintas salidas profesionales que ofrecen los estudios del alumnado.	Documentación facilitada por el profesor.	Trabajo individual en el aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 18: PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- **DURACIÓN:** 2 horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Identifica los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.

• **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de búsqueda de empleo. ▪ Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato. ▪ El Currículo Vitae. ▪ Trabajo en Europa. ▪ La Carta de Presentación. ▪ Pruebas y Test. ▪ Dinámica de Grupos. ▪ La entrevista de selección.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización e interpretación de las ofertas de trabajo. ▪ Búsqueda de ofertas de trabajo y manejo de fuentes de información: uso de nuevas tecnologías, Internet. ▪ Aplicación de las técnicas de búsqueda de empleo. ▪ Elaboración de cartas de presentación y currículos. ▪ Preparación de diferentes tipos de entrevistas. ▪
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral. ▪ Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones. ▪ Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional. ▪ Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación. ▪ Cuidado en la presentación y en la estructuración de los escritos (cartas, currículos, pruebas, etc) ▪ Interés por ampliar el propio campo profesional a toda Europa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Elaboración de instrumentos de búsqueda activa de empleo.	1	Cada alumno elaborará cartas de presentación y diferentes tipos de CV.	Documentación facilitada por el profesor.	Trabajo individual.
A2 Realización de distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.	1	Cada alumno resolverá distintos tipos de test psicotécnicos, de personalidad...	Documentación facilitada por el profesor.	Trabajo individual.
A3 Preparación de una entrevista de trabajo	1	Tras el visionado de un DVD el profesor facilitará al grupo clase una batería de preguntas más frecuentes que se ensayarán en aula.	Documentación facilitada por el profesor.	Trabajo de aula en gran grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

10: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

1 Pruebas objetivas escritas:

Se trata de ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test...) o supuestos prácticos planteados por el profesorado de F.O.L.

2 Observación directa en el aula:

Permitirá valorar los contenidos actitudinales fijados en las distintas unidades didácticas: trabajo con seguridad, actitud colaboradora, cuidado del material, responsabilidad, respeto por las diferentes opiniones, valorar la importancia del trato respetuoso (compañeros, profesores, futuros clientes), valorar importancia de seguir las normas, etc.

1 Trabajos de clase:

Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación (PP), etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el/la profesor/a. A las actividades realizadas en el aula se sumarán las realizadas mediante el uso de plataformas digitales como teams.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica. Se evaluarán los logros del alumnado, de los objetivos propuestos.

Se evaluará por trimestres (evaluaciones) en base a los criterios de calificación que se expresan más adelante y el módulo se considerará aprobado cuando estén superadas todas las evaluaciones.

En caso contrario, se realizará una prueba global y única que será en junio a la que el/la alumno/a asistirá con la parte no superada. Si realizada esta prueba, el/la alumno/a sigue con parte de la materia sin superar, podrá acudir a una prueba extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Con la información aportada por los instrumentos de evaluación propuestos ponderamos el grado de logro de los objetivos propuestos.

1. PRUEBAS OBJETIVAS:

80% de la nota en cada evaluación.

Se pueden plantear preguntas (cortas, de desarrollo, de test). Planteamiento de supuestos prácticos. Podrán realizarse una o varias pruebas objetivas dentro de cada evaluación. El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba.

2. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA Y TRABAJOS INDIVIDUALES O EN

GRUPO: 20% de la nota en cada evaluación.

Se refiere a la valoración de la actitud frente a la materia, la puntualidad en la ejecución de las tareas, el orden en el material propio y en el aula, el trabajo en equipo, etc.

Por otro lado se valorará el trabajo de cada alumno/a. En definitiva se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación 2 y 3 anteriormente mencionados para la aplicación del 20% de la nota en cada evaluación, incluidas las actividades evaluables realizadas a través de las plataformas de teleformación como teams.

La calificación final se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones del curso y la nota deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo. Se considerará aprobado el módulo cuando se obtenga un 5 o más en cada una de las evaluaciones.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Procedimientos de recuperación:

Los alumnos que no hayan superado una evaluación tendrán derecho a una recuperación de la misma. Será el profesor el que indique al alumnado si realizará una recuperación de cada evaluación (a realizar en la evaluación siguiente) o bien una recuperación conjunta de las evaluaciones no superadas (a realizar en el mes de junio).

Los criterios de calificación en la/s pruebas de recuperación serán los siguientes:

- Entrega de trabajos encargados*: 20%.
- Prueba objetiva teórico-práctica: 80%.
- *Los trabajos encargados versarán sobre los contenidos no superados durante el curso.

Pruebas extraordinarias:

Los/as alumnos/as que terminado el período de evaluación ordinario, no tengan superado el módulo deberán realizar una **prueba extraordinaria sobre los contenidos de las evaluaciones no aprobadas por el alumnado**, siendo los criterios de calificación los mismos que los establecidos para las pruebas ordinarias.

Le fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios,

El profesorado entregará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar en relación con los mínimos establecidos.

MINIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles por bloques de contenidos son los detallados a continuación:

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO

-
- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar en materia de permisos, jornada y otras condiciones laborales.
- Se han identificado las partes de que consta un recibo de salario, sus cálculos básicos y se han analizado los distintos conceptos salariales.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional .
- Se han identificado los aspectos fundamentales de la representación de los trabajadores en la empresa.
- Se han analizado las principales medidas de conflicto colectivo así como sus efectos.
- Se ha realizado el cálculo, duración y cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad social.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el trabajo del Técnico la especialidad de cada ciclo Formativo.
- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños y minimizar las consecuencias.
- Se han identificado las diferentes modalidades para organizar la prevención, así como los aspectos básicos en la gestión de la misma.
- Se han identificado las técnicas de primeros auxilios en función de cada situación.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos
- Se ha definido tanto un plan de prevención como un plan de emergencia y evacuación en un centro o taller de la especialidad de la especialidad del Ciclo Formativo

BLOQUES EQUIPOS DE TRABAJO, SOLUCION DE CONFLICTOS Y ORIENTACION LABORAL.

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han determinado los procedimientos para la resolución de conflictos.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el perfil profesional.
- Se han determinado las técnicas en la búsqueda de empleo, con especial atención a la utilización de las NNTT, así como la documentación básica relacionada con la inserción laboral (CV, Cartas Presentación etc).

11: PROCEDIMIENTOS A SEGUIR CON LOS ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Dicho alumnado tiene derecho a ser evaluado de las materias impartidas con anterioridad a su incorporación al Centro.

Se le realizará una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos antes se su incorporación con un valor del 80%. El restante 20% resultará de las actividades que el profesor indique que debe realizar el alumno.

12: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las características del alumnado en cuanto a su historial formativo y laboral, condicionarán la metodología a emplear en cada caso, así como las distintas tareas y actividades proyectadas a lo largo de la presente programación. Por otra parte, y dependiendo de las dificultades que se planteen en cada caso concreto, el profesor adoptará las medidas oportunas. A modo de ejemplo: el alumnado con dificultades visuales o auditivas se ubicará en las primeras filas del aula con la finalidad de favorecer un adecuado seguimiento de los contenidos impartidos.

12 BIS: ASPECTOS TRANSVERSALESUSO RESPONSABLE DE NNTT

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un elemento clave de nuestro modelo educativo. En este camino hacia la enseñanza digital no nos podemos olvidar de garantizar la salud física, mental y emocional de nuestro alumnado en su interacción con la red y los dispositivos electrónicos.

En este sentido, en este módulo se pretenden alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar la competencia digital en todas sus dimensiones.
- Concienciar al alumnado del uso responsable de las TIC y sus posibles riesgos.
- Favorecer el desarrollo de actitudes éticas en el uso cotidiano de las TIC.
- Mejorar las habilidades sociales del alumnado: comunicación, empatía, resolución de conflictos o trabajo en equipo

Para ello basaremos nuestra enseñanza en los siguientes **principios**:

- Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador
- Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones. así como promover normas de comportamiento general en internet (empleo adecuado de las mayúsculas, corrección en el saludo y despedida ...).
- Concienciar sobre la peligrosidad de acciones poco éticas como suplantación de identidad, etiquetado de fotos en redes sociales, y de otras que pueden ser potencialmente delictivas como distribución de imágenes o vídeos de contenido íntimo o sexual (sexting), ciberacoso (ciberbullying), acoso sexual (grooming)
- Crear un espíritu crítico sobre la credibilidad de la información que aparece en la red y la importancia de filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, para evitar plagios de trabajos ya realizados.
- Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red.
- Explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento.
- Evitar publicar detalles o imágenes privadas.

COEDUCACION

En consonancia con el **Plan de Igualdad y Coeducación del CIFP Cerdeño**, desde la presente programación, se pretende trabajar de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. Ello supone:

- a. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.
- b. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

- c. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.
- d. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral

Dentro de la programación del módulo se incidirá en los siguientes aspectos:

- no asignar roles en los equipos de trabajo que se creen para el desarrollo de las actividades, de modo que emerjan liderazgos naturales.
- visibilizar las barreras profesionales, los techos de cristal, las brechas salariales a las que se enfrentan las mujeres con datos estadísticos y noticias.
- facilitar e incentivar el protagonismo femenino en las presentaciones orales del alumnado (animar y reforzar frente al pánico escénico).
- cuidar el lenguaje, evitando el currículum oculto.
- informar sobre nuevas oportunidades de empleo con el adecuado tratamiento de la 'marca personal'.
- realizar un tratamiento transversal de la igualdad de género en el aula.
- incluir actividades de educación en valores en la que la mujer sea la protagonista, tanto en sentido positivo (nuevas emprendedoras, aplicable indistintamente en el módulo de FOL /EIE) como negativo (precariedad laboral femenina).
- en el ámbito laboral y empresarial asociar la conciliación de la vida personal y familiar como una situación de dos, no solo de mujeres, frenando de esta manera la creencia del determinismo biológico en el momento de la prestación de maternidad u otras situaciones a las que a lo largo de la vida profesional una mujer se tiene que enfrentar.

13: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dependiendo del grado de motivación y responsabilidad del alumnado se podrán realizar distintas actividades como por ejemplo:

- Visitas a viveros de empresas (Parque Tecnológico de Llanera, Valnalón.)
- Posibles visitas a empresas.
- Posibles visitas a sindicatos.
- Posibles visitas a cámaras de comercio.
- Visitas a los juzgados de lo social

Participación en otras actividades organizadas por el Centro

***Anexo I (Temporalización):** La secuenciación de UD presentada podrá ser modificada por el profesor/a según sean las características y particularidades del Ciclo Formativo y/o del alumnado del curso en el que imparta docencia y según sean los recursos materiales del centro con los que cuente el profesor/a para el desarrollo de los contenidos del Módulo en dicho grupo/os. Si tal circunstancia tuviera lugar, el profesor/a reflejará este hecho en el seguimiento individual de las programaciones establecido al efecto

14: MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: El profesor facilitará al alumnado apuntes elaborados por el propio profesor sobre los cuales se realizarán, en el aula, distintas actividades, no siendo necesario que el alumnado compre libro de texto.

15: METODOLOGÍA:

Se realizarán a lo largo de los tres trimestres actividades de evaluación. El alumno tendrá que indicar las soluciones a las cuestiones planteadas tras analizar y reflexionar sobre los contenidos (videos, textos, documentos ...).

Estas actividades se presentarán en la forma y plazo marcado por el profesor.

Para el desarrollo del módulo se proponen una serie de metodologías activas con las que se pretende centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, acercar este proceso a su entorno socio laboral real y fomentar las “soft-skills” o habilidades blandas con las que desarrollar el saber hacer y que van a permitir generar en nuestro alumnado futuros profesionales.

Entre las metodologías que se van a implementar a lo largo del curso podemos destacar:

- Visual Thinking o Aprendizaje Visual. Mediante esquemas y mapas conceptuales se presentan ideas complejas con el objetivo de entenderlas mejor, identificar problemas o generar nuevas ideas.
- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará conjuntamente para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos. El alumnado trabajará de manera relativamente autónoma para la realización de un producto final que posteriormente será presentado al resto del grupo

16: COORDINACIÓN EQUIPOS DOCENTES: presencialmente o en su caso, a través de los grupos de teams creados por el tutor/a de cada grupo de alumnos.

17: IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua dentro de cada evaluación se considerará cuando el alumnado no presente en plazo el 20% de las actividades evaluables por trimestre. Al siguiente trimestre se incorporará con normalidad.

El alumno que se encuentre en esta situación deberá entregar actividades similares facilitadas por el profesor y que en su momento le impidieron aplicar los criterios de evaluación continua.

OTRAS CUESTIONES:

- El **sistema de contacto** utilizado con alumnos/familias, **que por razón de enfermedad u otra causa debidamente justificada, no pueda asistir a clase** será: TEAMS, correo institucional y en su caso teléfono u otros según las circunstancias particulares de cada caso, hasta su reincorporación al grupo clase.
- En aquellos supuestos en los que por **problemas de conectividad** o bien los alumnos no dispongan de equipos informáticos, deberán dirigirse a través de sus tutores/as a Jefatura de Estudios para solucionar este problema a la mayor brevedad posible con la finalidad de continuar el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de **actividades complementarias** contempladas en la Programación estará supeditado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y al Plan de contingencia del Centro